

ACUERDO NRO. 21 /2014

En San Miguel de Tucumán, a ...~~11~~... días del mes de ~~AGOSTO~~... del año 2014; reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben, y

VISTO

El Expte. n° 1/2014 por el cual se tramita la Licitación Pública n° 01/2014 del Consejo Asesor de la Magistratura para la adquisición de bienes muebles y de oficina; y

CONSIDERANDO

Que el acto de apertura de ofertas del presente procedimiento fue llevado a cabo el día 11-6-14, habiéndose presentado al mismo una sola empresa, "NOVA INFORMÁTICA S.A."

Que el Departamento Técnico Ejecutivo del Poder Judicial de la Provincia elaboró un informe técnico propio de su competencia, informando que *"...teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, la empresa oferente, cumple con los requerimientos expresados en el mismo, en cuanto a cantidad, calidad y color de mobiliario para oficina..."*.

Que en base a lo actuado y luego de un análisis técnico y económico, la comisión de Pre-adjudicación elaboró una Resolución final por la cual aconseja al Consejo Asesor de la Magistratura la ADJUDICACIÓN de la licitación a renglón completo del oferente "NOVA INFORMÁTICA S.A.", por ser adecuada a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares y conveniente en cuanto a las condiciones de precio y calidad, por un total de pesos cincuenta mil trescientos noventa y nueve con 6/100 (\$50.399,06) IVA incluido.

Por ello,

**EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN
ACUERDA**

Artículo 1º: **APROBAR** los trámites cumplidos en el Expte. n° 01/2014 por el cual se tramitó la Licitación Pública n° 01/2014.

Artículo 2º: **ADJUDICAR** a la firma NOVA INFORMÁTICA S.A. el presente procedimiento licitatorio por un monto total de pesos cincuenta mil trescientos noventa y nueve con 6/100 (\$50.399,06) IVA incluido, en un todo de acuerdo a su propuesta y conforme a los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Artículo 3º: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2014: Entidad: 02 - Prog. 17 - Subprog. 00 - Proy. 00-A/O 01 - Partida Principal: 400 "Bienes de Uso"; Partida Parcial: 430 "Maquinarias y Equipos" - Partida Subparcial: 437 "Equipos de Oficina y Muebles": \$ 50.399,06.-

Artículo 4º: **COMUNICAR** el presente Acuerdo a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc. 1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 5º: De forma.



Prof. ADRIANA del VALLE NAJAR
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



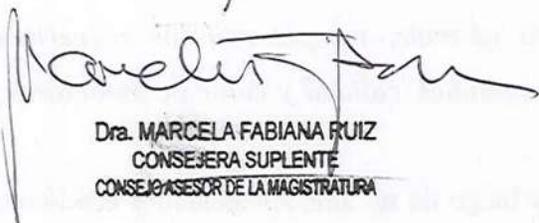
Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. Federico Romano Norri
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. EUDORO RAMON ALBO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dra. MARCELA FABIANA RUIZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. ARTURO ROLANDO GRANERO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Gracias de 6 años

LEG. GRACIELA DEL VALLE SUAREZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. MARTIN TADEO TELLO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. RAUL MARTINEZ ARAOZ
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dra. ISABEL NACUL
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. Antonio D. Bustamante
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mi del Sr. Jefe



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARÍA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA